

San Carlos habilitó puntos de conectividad para que los vecinos puedan hacer el Censo digital

20 abril, 2022



Hay tiempo de completarlo hasta el 18 de mayo.

Desde marzo, y por primera vez, el censo se puede completar de forma digital. Esta modalidad estará disponible hasta el 18 de mayo, cuando se hará el recorrido territorial. Ese día, quienes tengan el código QR solo deberán mostrarlo impreso o en un dispositivo, lo que, además de ahorrar tiempo, resguarda la salud de personas de riesgo.

En ese contexto, la Municipalidad de San Carlos habilitó puntos de conectividad para quienes deseen realizar el trámite online con el objetivo de llegar a la mayor parte de la

población.

Los lugares son:

- Oficina de Empleo en La Consulta, Sixto Videla y Julio Balmaceda: lunes a viernes de 8 a 12 hs.
- Punto EduRed en Eugenio Bustos, planta alta de la Terminal de ómnibus: miércoles de 8 a 13 horas; jueves y viernes de 11 a 13 hs.
- CIC en Chilecito: martes y jueves de 8 a 14 hs.
- Biblioteca Joaquín Di Genaro en Pareditas: lunes a viernes de 9:30 a 11:30 hs.

En Mendoza, 30 mil personas trabajarán en el operativo de recorrido. En su mayoría será personal de la estructura primaria de Dirección General de Escuelas, como ha ocurrido en los anteriores censos.

Cuestionario

El cuestionario tiene 61 preguntas y busca relevar los datos de una población cercana a 2 millones de personas. Los resultados básicos preliminares, como composición por edad y sexo, estarán disponibles 30 días después del barrido tradicional, es decir, del 18 de mayo.

El censo pregunta sobre sexo y edad, características del hogar y la vivienda, salud, educación, migraciones y ocupación, entre otros temas. Por primera vez se relevará la identidad de género.

¿Cómo completarlo?

Quienes quieran acceder a la modalidad digital deberán ingresar a la página del Ministerio de Economía y Energía y allí buscar la imagen “Censo Digital”, donde se abrirá el formulario, que generará el código único de la vivienda

mediante el número de DNI y los datos del domicilio.

Luego se ingresará a un cuestionario digital, que tendrá las preguntas que son necesarias para los relevamientos de población y vivienda. Al finalizar, se deberá guardar el comprobante de finalización del Censo Digital (código alfanumérico) para presentar ante la persona que visite el domicilio el día del censo.

El código se puede imprimir y dejar en la puerta, mostrar impreso o mostrar desde un dispositivo electrónico.

Para quienes no puedan o quieran completar el formulario digital, los encuestadores van a realizar las entrevistas de forma personal, como en ediciones anteriores.